



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Disposición

Número: DI-2017-232-DGA

Buenos Aires, Martes 23 de Mayo de 2017

Referencia: VIATICOS LOZANO MISION COSTA RICA

Visto: el Expediente Electrónico 2017-2197-JUS-DGA; y

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO al Congreso "Ética Judicial y Lucha contra la Corrupción: Independencia judicial, Responsabilidad Judicial y el Rol de las Organizaciones Especializadas bajo objetivo 16 de la agenda 2030", desarrollada en la ciudad de San José de Costa Rica, República de Costa Rica, los días 20 y 22 de abril pasados.

La Resolución de Presidencia n° 9/2017 autorizó el desplazamiento del magistrado mencionado y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó la orden de pago n° 270/2017.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

La Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y solicita la aprobación de los pagos.

Por ello, y en atención que en el día de la fecha el Director General se encuentra en uso de licencia,

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION

DISPONE:

1. **Aprobar** el pago a favor del juez Luis Francisco LOZANO, por la suma de CUATRO MIL CINCUENTA PESOS (\$ 4.050.-), en concepto de viáticos correspondientes al Congreso "Ética Judicial y Lucha contra la Corrupción: Independencia judicial,

Responsabilidad Judicial y el Rol de las Organizaciones Especializadas bajo objetivo 16 de la agenda 2030”, desarrollada en la ciudad de San José de Costa Rica, República de Costa Rica, los días 20 y 22 de abril pasados, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 270/2017.

2. **Imputar** los gastos conforme lo indicado por la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, con cargo a la partida 2.2.3.7.2 del Presupuesto 2017.

3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a las áreas Tesorería y Contaduría.

Digitally signed by Roque Adolfo PANNUNZIO
Date: 2017.05.23 14:48:00 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PANNUNZIO Roque Adolfo
Director General Adjunto de Administración
Dirección General de Administración

Digitally signed by Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
DN: cn=Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As., c=AR, l=Ciudad Autónoma de Buenos Aires, st=Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o=Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
Date: 2017.05.23 14:48:38 -0300'